

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DIA **TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA, POR M. DE LEY, POR EL **C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES**, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. PRIMERA SECRETARIA, DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JAVIER PONCE FLORES; DIPUTADOS VOCALES: ZEFERINO JUÁREZ MATA, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.**

EXISTIENDO EL QUÓRUM, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2007.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA ELEVACIÓN A VILLA DEL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA QUE RINDAN SU MENSAJE AL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN.
- 9.- ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN.
- 10.- CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE.
- 11.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 12.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 6 DE JULIO DE 2007.

**ACTA NUM. 100 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 6 DE JULIO DE 2007. DEL RECESO DEL**

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL  
C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL SIETE, CON LA ASISTENCIA DE SEIS LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ DEBIDAMENTE INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, AGILIZAR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD (CENDIS). ASIMISMO SOLICITÓ SE VOTE EN ESTE MOMENTO.- INTERVINO EL DIP. JAVIER PONCE FLORES PROPONIENDO SE TURNE A COMISIONES.- FUE DESECHADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR LO MISMO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

EL C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESENTO PUNTO DE ACUERDO, SIGNADO POR EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, POR EL QUE ESTA LEGISLATURA RESPALDA LA SOLICITUD DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA HACER FRENTE A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS LLUVIAS ATÍPICAS PRESENTADAS EN EL MES DE JUNIO. ASIMISMO, ENVIAR ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO DE LA

REPUBLICA Y AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO SOLICITÓ SE VOTE EN ESTE MOMENTO.- **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD SE VOTE EN ESTE MOMENTO, ASIMISMO SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO EN LOS MISMOS TÉRMINOS.- GIRÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL 13 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL VIERNES 6 DE JULIO DE 2007, EL PRESIDENTE LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS A FAVOR.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO

QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS Y TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR “TIERRA Y LIBERTAD”, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA H. SOBERANÍA LOS APOYE ANTE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO Y EDUCACIÓN PARA DAR CELERIDAD AL PROCESO DE REGULARIZACIÓN LABORAL DE 518 TRABAJADORES DE ESA INSTITUCIÓN.- **DE ENTERADO, Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO YA FUE LEÍDO EN LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PASADO 6 DE JULIO DE 2007, POR LO QUE ME PERMITO ANEXARLO AL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL PARTICULAR CON EL NÚM. 4697 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
  
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO VANEGAS GARZA Y MARÍA GUADALUPE SOTO MORALES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN FORMAL DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, POR PRESUNTAMENTE INCURRIR EN FALTAS A LA LEY DE

RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO QUE CORRESPONDE AL LIBRE TRÁNSITO DE LAS PERSONAS AL HABER IMPUESTO PRESUNTAMENTE EL TOQUE DE QUEDA EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL; PEDRO MORALES SOMOHANO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LUCIANO G. GALINDO RUIZ, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIADOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C.; JORGE GUTIÉRREZ PADRÓN, DELEGADO REGIONAL DEL INFONAVIT DE NUEVO LEÓN; NOE ELIZONDO BUENFIL,

PRESIDENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS; JAVIER TREVIÑO MONTEMAYOR, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA EN NUEVO LEÓN; HUMBERTO LEAL GARCÍA, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE VALUADORES DE NUEVO LEÓN; EDUARDO MELLADO FLORES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE PROPIETARIOS DE BIENES RAÍCES DE NUEVO LEÓN, A.C.; VÍCTOR MENDIZÁBAL GARZA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VALUADORES, A.C.; RICARDO CANTÚ GARZA, PRESIDENTE DEL INSTITUTO Y COLEGIO MEXICANO DE VALUACIÓN, A.C. Y RAÚL CEPEDA BADILLO, DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 31 ARTÍCULOS Y 16 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALEJANDRO GUADALUPE VALADEZ ARRAMBIDE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN CRÉDITO CON EL BANCO

NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., HASTA POR UN MONTO DE \$10,000,000.00 MÁS SUS ACCESORIOS FINANCIEROS E I.V.A., MISMOS QUE SE GARANTIZAN CON SUS PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES DEL MISMO.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR ARROYO, N.L., MEDIANTE EL CUAL ENVÍA EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2007.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO GUEVARA ESPARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y DE CULTO PÚBLICO.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA**



**ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIPUTADAS BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y MA. DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, ING. ROLANDO VALLE FAVELA, SE DÉ CELERIDAD A LAS REPARACIONES DE LA LÍNEA 1 DEL METRO CON LA FINALIDAD DE EVITAR PERCANCES ENTRE LA POBLACIÓN Y DE QUE ÉSTAS PUEDAN ESTAR TERMINADAS ANTES DEL INICIO DE EVENTO DENOMINADO FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS MONTERREY 2007.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL  
CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE LLEGAR OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 130, QUE FUERA APROBADO POR ESTA LXXI LEGISLATURA EN FECHA 30 DE JUNIO DE 2007, RELATIVO A LA REFORMA A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 144 BIS.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

SOBRE ESTE ASUNTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, EXPRESANDO: “SEÑOR PRESIDENTE, CON TODO RESPETO, QUIERO SOLICITARLE INSTRUYA PARA QUE HAGAN LLEGAR A MI GRUPO LEGISLATIVO COPIA DE ESE ESCRITO EN VIRTUD DE NO CONTAR CON PRESENCIA EN DICHA COMISIÓN”.

C. PRESIDENTE: “SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LE HAGA ENTREGA DE UNA COPIA DE ESTE ESCRITO ENVIADO POR EL GOBERNADOR AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO A TRAVÉS DE SU COORDINADOR”.

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE LLEGAR OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 123, QUE FUERA APROBADO POR ESTA LXXI LEGISLATURA EN FECHA 26 DE JUNIO DE 2007, RELATIVO A LA REFORMA A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 151, FRACCIÓN III, Y 156, FRACCIONES III Y IV, ADICIONANDO LAS FRACCIONES V Y VI, PASANDO LA ACTUAL IV A SER VI.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

SOBRE ESTE ASUNTO EL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, EXPRESÓ:  
“EN EL MISMO SENTIDO TAMBIÉN SERÍA ÉSTE; NO QUIERO PARTICIPAR  
MUCHO, PERO SERÍA ÉSTE Y UNO MÁS QUE CUANDO LO LEA SE LO VOY  
A DECIR”.

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ DIPUTADO. POR LO CUAL INSTRUYO A LA  
OFICIALÍA MAYOR PARA HACER LO CORRESPONDIENTE”.

**10. OFICIO NÚM. DOP-1967/2007 SIGNADO POR EL C. PROFR. MARIO GARCÍA DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2007, DEL RAMO 33 FONDO III, DEL PROYECTO DE OBRAS POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS “POR UNA VIDA DIGNA” Y DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL.- DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS IRURETAGOYENA BRAVO, DE LA ADMINISTRACIÓN POLÍTICA, INFRAESTRUCTURA Y CONTROL ADUANERO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0508/75/2007 POR EL**

QUE SE LE SOLICITABA SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE SUPRIMIR LOS PUNTOS DE REVISIÓN CONOCIDOS COMO “GARITAS”, CORRESPONDIENTES A LAS ADUANAS FRONTERIZAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN UBICADAS SOBRE LAS CARRETERAS QUE COMUNICAN AL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 246 APROBADO EN FECHA 14 DE MAYO DE 2007.**

12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO HAGA UN ATENTO EXHORTO A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, PARA QUE PRIVILEGIEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES DE VIALIDAD Y TRÁNSITO PARTICULARMENTE EN LO QUE SE REFIERE A MOTOCICLETAS, TRIMOTOS Y CUATRIMOTOS, O EN SU CASO EMITAN LA REGLAMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

**13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE LLEGAR OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 128, APROBADO POR ESTA LXXI LEGISLATURA EN FECHA 27 DE JUNIO DE 2007, RELATIVO A LAS REFORMAS A LA LEY QUE CREA LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DENOMINADA “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”, POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 4, 5 PRIMER PÁRRAFO Y LA ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO, PASANDO EL ACTUAL SEGUNDO A SER TERCERO, 5 BIS POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV RECORRIENDO Y MODIFICANDO LAS DOS FRACCIONES SUBSECUENTES DEL MISMO NUMERAL 6 Y 10.- DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA.**

**EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, EXPRESÓ: “HACER LA PETICIÓN EN EL MISMO SENTIDO QUE LOS ANTERIORES, PARA QUE HAGA LLEGAR UNA COPIA A MI GRUPO LEGISLATIVO”.**

**C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ DIPUTADO”.**

**14. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY) A FIN DE QUE SE AJUSTE A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE TENGAN COMO OBJETO EL CUMPLIMIENTO DEL FIN PARA EL CUAL FUE CREADO DICHO FIDEICOMISO Y, EN CONSECUENCIA, LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE SE REFORMEN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL FIDEICOMISO Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS, PARA EVITAR EL USO DE TIEMPO Y RECURSOS EN LA REALIZACIÓN DE BRIGADAS COMUNITARIAS, Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NO CORRESPONDAN A SU FIN PRIMORDIAL.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 4428 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

15. OFICIO NÚM. CT/125/07 SIGNADO POR LOS CC. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y JESÚS RODRIGO GARCÍA VILLARREAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE ESTA SOBERANÍA A FIN DE CREAR UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AL QUE SE LE DENOMINARÁ INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

16. OFICIO NÚM. CDA-0562/2007 SIGNADO POR EL C. ING. FERMÍN MONTES CAVAZOS, DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0434/67/2007 EN EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A DICHA CORPORACIÓN PARA VER LA POSIBILIDAD DE ANALIZAR DE MANERA URGENTE LA PROBLEMÁTICA DE LOS PRODUCTORES QUE PERDIERON LAS SIEMBRAS DE TRIGO DE TEMPORAL Y DE RIEGO EN NUESTRO ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL**



**ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 212 APROBADO EN  
FECHA 24 DE ABRIL DE 2007.**

- 17. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIPUTADAS BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y MA. DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR ATENTAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, LIC. REYES TAMEZ GUERRA, QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO REALICE EN FORMA INMEDIATA LAS GESTIONES CONDUCENTES ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A FIN DE QUE SEAN OTORGADAS A NUEVO LEÓN UN MÍNIMO DE 1,500 PLAZAS ADMINISTRATIVAS ADICIONALES, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS DE APOYO PERTENECIENTES A LA SECCIÓN 21.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.****

**18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIPUTADA BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, DIPUTADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDE LA INSTALACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO, CON OBJETO DE REFORMAR LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ:  
“PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA  
APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL  
BICENTENARIO DE LA ELEVACIÓN A VILLA DEL MUNICIPIO DE MARÍN,  
NUEVO LEÓN, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “SE ABRE EL ESPACIO  
SOLEMNE DENTRO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 55  
APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DE FECHA 30 DE JUNIO DE  
2007. GRACIAS, FAVOR DE TOMAR ASIENTO”.

ACTO SEGUIDO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP.  
ZEFERINO JUÁREZ MATA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS Y CON SU  
PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BIENVENIDOS CIUDADANOS Y  
CIUDADANAS DE MARÍN; BIENVENIDO CIUDADANO PRESIDENTE  
MUNICIPAL, ING. HÉCTOR CANTÚ MARTÍNEZ. GRACIAS POR  
ACOMPAÑARNOS CIUDADANOS REGIDORES, SÍNDICOS Y AUTORIDADES  
DE MARÍN; SEÑORAS, SEÑORES; COMPAÑEROS DIPUTADOS, DIPUTADAS:  
MARÍN ES UN PUEBLO TRABAJADOR Y CREATIVO DEL VALLE DE LAS

SALINAS. ESTE CARÁCTER DE LAS MUJERES Y DE LOS HOMBRES DE MARÍN HA SERVIDO PARA QUE SALGAN ADELANTE EN SU DESARROLLO. LA APERTURA DE ESTE ESPACIO SOLEMNE Y LOS FESTEJOS QUE CADA 16 DE JULIO SE ORGANIZAN PARA RECORDAR LA ELEVACIÓN DE HACIENDA A VILLA, SON HECHOS QUE HABLAN POR SÍ SOLOS DE QUE EL PUEBLO DE MARÍN NO OLVIDA SU HISTORIA. POR ELLO, SIRVA LA OCASIÓN PARA MANIFESTAR NUESTRO AGRADECIMIENTO POR LA INVITACIÓN A LAS FIESTAS DEL BICENTENARIO Y PARA COMPARTIR ALGUNAS PREOCUPACIONES EN MATERIA MUNICIPAL. UNO DE LOS PRINCIPALES RETOS QUE TENEMOS COMO PAÍS ES LA LUCHA POR ABATIR LA POBREZA, Y DONDE SE REFLEJA MÁS CLARA Y DOLOROSAMENTE LOS ÍNDICES DE DESIGUALDAD SOCIAL Y MARGINACIÓN ECONÓMICA ES EN LOS MUNICIPIOS. EL PROBLEMA ESTRUCTURAL DE LA POBREZA TRAE CONSIGO EL DESEMPLEO Y EL DETERIORO SALARIAL, ADEMÁS DE LA MIGRACIÓN Y LOS MALES SOCIALES DE LA DELINCUENCIA, EL PANDILLERISMO, EL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCIÓN, ENTRE OTROS. POR TAL RAZÓN, EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANHELAMOS QUE DISMINUYA EL NÚMERO DE POBRES Y QUE EL COMBATE A LA POBREZA SE TRADUZCA EN UNA CIUDADANÍA INFORMADA Y PARTICIPATIVA EN LA VIDA MUNICIPAL. UNA CIUDADANÍA QUE AL CUMPLIR LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES, NO SOLAMENTE DETENGA LOS ÍNDICES DE CORRUPCIÓN E INSEGURIDAD, SINO QUE EMPUJE A SUS GOBERNANTES A CUMPLIR LA VOLUNTAD POPULAR Y RESOLVERLE SUS DEMANDAS PRIORITARIAS. ESE

ES EL DESAFÍO DE TODOS LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE MÉXICO. POR ELLO, EL DE MARÍN DEBE DE SER CAPAZ DE RESOLVER SUS PROPIOS PROBLEMAS Y CON UNA ACTITUD HUMANA Y SENSIBLE SUPERAR SUS RETOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y NATURALES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, POR LA CELEBRACIÓN DE LOS DOSCIENTOS AÑOS DE VIDA COMUNITARIA DE MARÍN, EN ESTE PODER LEGISLATIVO DEBEMOS TENER CLARO LA IMPORTANCIA DE PROMOVER LEYES QUE IMPULSEN EL DESPEGUE DE LOS MUNICIPIOS HACIA NUEVOS NIVELES DE DESARROLLO; ÉSTO SOLO SERÁ POSIBLE MEDIANTE AUTÉNTICOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y CON UN JUSTO Y EQUITATIVO REPARTO FISCAL QUE DETONE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS, Y SOBRE TODO QUE FORTALEZCA LOS VALORES DEL TRABAJO Y DE LA UNIÓN EN LAS FAMILIAS. APROVECHAMOS LA OCASIÓN PARA DECIRLES QUE LAS PUERTAS DEL CONGRESO ESTÁN ABIERTAS PARA QUE PARTICIPEN EN TEMAS DE IMPACTO DIRECTO EN LA VIDA MUNICIPAL. EN ESTOS DÍAS HAY MESAS DE TRABAJO PARA REFORMAR LA LEY DE EDUCACIÓN Y LA LEY DEL TRANSPORTE; ASÍ MISMO SE INSTALARON MESAS DE CONSULTA PARA PROMULGAR LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA LEY DE REMUNERACIONES, LO CUAL TIENE QUE VER CON LA REGULACIÓN DE LOS SUELDOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES. ADEMÁS ESTÁN EN DEBATE PUBLICO LAS REFORMAS A LA LEY DE DESARROLLO URBANO EN MATERIA DE ÁREAS VERDES MUNICIPALES, EN PLAZOS DE CADUCIDAD DE LAS LICENCIAS

PARA URBANIZAR Y DE LAS DIMENSIONES DE LAS CALLES, DE LAS BANQUETAS Y DEL LOTE MÍNIMO PARA LA VIVIENDA FAMILIAR. RECORDEMOS QUE LA PUJANZA COMERCIAL, GANADERA, AGRÍCOLA O INDUSTRIAL, ASÍ COMO LA CALIDAD DE VIDA DEPENDE DE QUE LOS GOBIERNOS PROCUREN EDUCACIÓN, VIVIENDA, SALUD, SEGURIDAD, TRANSPORTE, AGUA, DEPORTES, RECREACIÓN Y ÁREAS VERDES, PERO LA ÚNICA FORMA DE RESOLVER PROBLEMAS Y CARENCIAS ES CONTAR CON GOBIERNOS COMPETENTES, REPRESENTATIVOS Y CON VOLUNTAD DEMOCRÁTICA. POR TALES RAZONES, DESDE ESTA TRIBUNA DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, RECONOCEMOS EL SACRIFICIO DE LAS DIFERENTES GENERACIONES DE HIJAS E HIJOS PRÓDIGOS DE MARÍN, CUYOS APORTES HAN SIDO DE GRAN CONTRIBUCIÓN PARA NUESTRA ENTIDAD. TANTO LOS INDIVIDUOS COMO LAS SOCIEDADES CONSTRUYEN SU FUTURO A PARTIR DE SU PROPIO PASADO, Y LO QUE HOY LES QUEREMOS DECIR ES QUE USTEDES TIENEN MUCHO POR HACER. LA HISTORIA DE MARÍN SIGUE ABIERTA Y NOS ENSEÑA EL CAMINO DEL TRABAJO ESFORZADO Y SOBRE TODO NOS ENSEÑA QUE EJERCER EL PODER DEBE SER PARA SERVIR AL PUEBLO Y SEGUIR CONSTRUYENDO UNA COMUNIDAD PLENA DE LIBERTADES DEMOCRÁTICAS. POR TODO ELLO, EN ESTE BICENTENARIO DEL MUNICIPIO DE MARÍN, LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO REFRENDAMOS NUESTRO COMPROMISO DE COADYUVAR DESDE ESTA TRINCHERA LEGISLATIVA PARA ABATIR LA POBREZA Y PARA CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA EN LA VIDA ORGÁNICA

MUNICIPAL POR EL BIEN DE TODOS. MUCHAS FELICIDADES SEÑORAS Y SEÑORES, AUTORIDADES DE MARÍN, BIENVENIDOS. MUCHAS GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE RECIBE CON MUCHO GUSTO AL SEÑOR ALCALDE DE MARÍN, A LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL CABILDO Y DESTACO TAMBIÉN LA PRESENCIA DEL DIPUTADO DR. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, QUE LE CORRESPONDE EL DISTRITO 22 AL CUAL CORRESPONDE EL MUNICIPIO DE MARÍN. COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN, EL PRÓXIMO 16 DE JULIO CUMPLIRÁ DOSCIENTOS AÑOS EN QUE CON MOTIVO DEL CRECIMIENTO DE LA HACIENDA DE SAN ANTONIO DE LOS MARTÍNEZ, EL SEÑOR JOAQUÍN MARTÍNEZ EN COMPAÑÍA DE PARIENTES Y VECINOS ACUDIERON A LOS GOBIERNOS POLÍTICOS Y ECLESIAÍSTICOS A SOLICITAR QUE ESTA HACIENDA SE ERIGIERA EN VILLA Y QUE LLEVARA EL NOMBRE DE VILLA DE SAN CARLOS DE MARÍN, EN HONOR AL REY CARLOS IV DE ESPAÑA Y AL OBISPO FELICIANO MARÍN DE PORRAS; PETICIÓN QUE FUE ACEPTADA EN LA MENCIONADA FECHA. POR ELLO, EL DÍA DE HOY SE HA ABIERTO UN ESPACIO EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA RECORDAR Y FESTEJAR QUE HACE AÑOS LOS PRIMEROS HABITANTES DE ESTAS TIERRAS FUERON GRUPOS DE INDÍGENAS O TRIBUS, LOS CUALES DE ACUERDO A DATOS HISTÓRICOS ERAN CAZADORES Y RECOLECTORES

Y QUE MUY POSIBLEMENTE, GRACIAS A SUS CONOCIMIENTOS DE LA SIEMBRA, LES PERMITIÓ VIVIR EN ESTA REGIÓN. POR LO QUE CON LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES A MEDIADOS DEL SIGLO XV Y EN PROCESO DE CONQUISTA Y COLONIZACIÓN, EL CAPITÁN MARTÍNEZ FLORES FUNDA EN 1684 LA HACIENDA SAN ANTONIO DE LOS MARTÍNEZ, HOY MUNICIPIO DE MARÍN. A PESAR DE LOS AÑOS Y DE LAS DIFERENTES GENERACIONES QUE HAN CONTRIBUIDO AL PROGRESO DE ESTE MUNICIPIO, ES DE RECONOCER EL TESÓN DE NUESTROS ANTEPASADOS QUIENES NOS HAN ENSEÑADO A SER LEALES A LOS PRINCIPIOS PROGRESISTAS QUE HAN PERMITIDO QUE LOS NUEVOLEONESES NOS SIGAMOS GUIANDO A LO LARGO DE NUESTRA HISTORIA. POR ELLO, EN ESTE ESPACIO SOLEMNE RECONOCEMOS A LAS GENERACIONES DE NUEVOLEONESES QUE CON SU ESFUERZO, DEDICACIÓN Y TALENTO HAN ENGRANDECIDO DÍA A DÍA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HOY, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AFIRMAMOS QUE CON EL IMPULSO DE NUESTRA HISTORIA Y EL ESTÍMULO QUE NOS OFRECE EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR DE LOS HOMBRES Y MUJERES DE NUESTRO ESTADO, QUIENES HABITAMOS ESTA ENTIDAD FEDERATIVA SEGUIMOS AVANZANDO. ESTE BICENTENARIO DE LA ELEVACIÓN A VILLA DEL MUNICIPIO DE MARÍN, NOS INVITA A RECORDAR NUESTROS ORÍGENES Y A REFLEXIONAR SOBRE NUESTRA EVOLUCIÓN, PERO TAMBIÉN NOS DA LA OPORTUNIDAD DE REAFIRMAR EL PROYECTO DE SOCIEDAD QUE BUSCAMOS, QUE MERECEMOS Y POR EL CUAL TRABAJAMOS. QUEREMOS UNA SOCIEDAD EFICAZ PARA CREAR



TRABAJOS COMPETITIVOS, UNA SOCIEDAD QUE CONTINÚE PARTICIPANDO CON CREATIVIDAD Y CON ÉXITO EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL; UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA Y LIBRE EN LA QUE EL ESFUERZO DE CADA CIUDADANO SEA PARTE CENTRAL DE LAS TAREAS COLECTIVAS; UNA SOCIEDAD EQUILIBRADA EN LA QUE SE RESPETE AL INDIVIDUO, A LA FAMILIA, A LAS INSTITUCIONES, A LA LEY; UNA SOCIEDAD EN LA QUE PREVALEZCA LA TOLERANCIA Y EN LA QUE SE PROMUEVA LA CULTURA Y SE FORTALEZCAN NUESTROS VALORES. EN FIN, UNA SOCIEDAD CAPAZ DE OFRECER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TODOS. DESDE LUEGO, RECONOCEMOS QUE HAY CIRCUNSTANCIAS DIFÍCILES ANTE NOSOTROS, PERO LOS OBSTÁCULOS PARA LOS HIJOS DE NUEVO LEÓN SIEMPRE HAN SIDO ACICATE PARA REDOBLAR EL ESFUERZO Y SUPERAR LOS RETOS QUE SE NOS PRESENTAN. POR ELLO, ESTAMOS CIERTOS QUE UNIDOS SOCIEDAD Y GOBIERNO HABREMOS DE SUPERAR CUALQUIER OBSTÁCULO QUE SE NOS PRESENTE. COMO CIUDADANOS Y COMO INTEGRANTES DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, LOS DIPUTADOS PRIÍSTAS DESDE ESTE RECINTO LEGISLATIVO EXPRESAMOS AL PUEBLO Y AUTORIDADES MUNICIPALES DE MARÍN NUESTRA MÁS AFECTUOSA Y CORDIAL FELICITACIÓN POR ESTE IMPORTANTE ANIVERSARIO Y LES COMPARTIMOS LA CERTEZA DE QUE LO MEJOR DE LA HISTORIA DE ESTE GRAN MUNICIPIO ESTÁ POR ESCRIBIRSE. A TODOS USTEDES, FELICIDADES Y MUCHAS GRACIAS”.

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERA DIPUTADA INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTA LXXI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO; ING. DON HÉCTOR CANTÚ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARÍN, NUEVO LEÓN; SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE MARÍN, MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA Y MUCHAS FELICIDADES POR ESTE ACONTECIMIENTO. LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO DE LEÓN, Y EN PARTICULAR LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LES DA LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS. UN ACONTECIMIENTO DE LA NATURALEZA DEL QUE HOY ESTAMOS CELEBRANDO, DEBE SER OCASIÓN DE ALEGRÍA, DE RECUERDOS, DE RECONOCIMIENTO A LOS HOMBRES Y MUJERES QUE CON SUS ACTOS ESCRIBIERON LA HISTORIA, Y DE COMPROMISO POR PARTE DE QUIENES TENEMOS AHORA LA RESPONSABILIDAD DE AFRONTAR EL PRESENTE Y DE CONSTRUIR Y SEMBRAR PARA EL FUTURO. HACIENDO UN POCO DE MEMORIA, PARA EL AÑO DE 1684 EL CAPITÁN JOSÉ MARTÍNEZ FLORES, JUNTO CON SU ESPOSA INÉS DE LA GARZA Y SUS HIJOS FUNDA LA HACIENDA DE SAN ANTONIO DE LOS MARTÍNEZ EN EL VALLE DE LAS SALINAS O VALLE DE LOS AIGUALES, QUE SON LAS PRIMERAS TRIBUS QUE HABITARON ESTAS TIERRAS DEL NORESTE DEL ESTADO, BAÑADO

POR LAS AGUAS DEL RÍO SALINAS. CON EL TIEMPO SE FUERON FUNDANDO OTRAS HACIENDAS COMO LA DE SANTA ELENA, CIÉNEGA DE SAN PEDRO, HACIENDA DE RAMOS. PARA 1804, LA HACIENDA DE SAN ANTONIO DE LOS MARTÍNEZ HABÍA CRECIDO CONSIDERABLEMENTE PORQUE LA GENTE QUE VIVÍA EN LOS RANCHOS CERCANOS POCO A POCO SE FUERON A ESTABLECER EN LA HACIENDA, FORMÁNDOSE NUEVAS Y NUMEROSAS FAMILIAS, ESTO MOTIVÓ AL SEÑOR JOAQUÍN MARTÍNEZ JUNTO CON SU FAMILIA Y CON 1,152 VECINOS PARA ACUDIR AL GOBIERNO POLÍTICO Y ECLESIAÍSTICO A SOLICITAR QUE ESTA HACIENDA SE ERIGIERA EN VILLA Y QUE LLEVARA EL NOMBRE DE VILLA DE SAN CARLOS DE MARÍN, EN HONOR PRIMERO AL REY CARLOS IV DE ESPAÑA Y TAMBIÉN AL OBISPO PRIMO FELICIANO MARÍN DE PORRAS, QUIEN FUE EL CUARTO OBISPO Y EJERCIÓ POR TRECE AÑOS, DE 1802 A 1815, TIEMPO EN EL QUE SE DESTACÓ COMO HOMBRE CARITATIVO, DISTINGUIÉNDOSE COMO MUCHOS DE LOS OBISPOS POR LA ATENCIÓN A LOS POBRES Y ENFERMOS. PASARON CASI TRES AÑOS Y ESTA SOLICITUD FUE ACEPTADA PRECISAMENTE EL 16 DE JULIO DE 1807, CUANDO EL REY CARLOS IV DE ESPAÑA FIRMA LA REAL CÉDULA Y ESTA HACIENDA SE ERIGE EN VILLA. MUY BREVE ME VOY A PERMITIR LEER UN PEQUEÑO FRAGMENTO DE ESE DOCUMENTO QUE EN UNOS MOMENTOS MÁS LES VAMOS A ENTREGAR. *“AL VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA. APROBÁNDOSE LAS PROVIDENCIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA NUEVA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE MONTERREY DEL NUEVO REINO DE LEÓN, CON LA DENOMINACIÓN DE VILLA DE SAN CARLOS DE MARÍN Y HACIÉNDOLE LAS*

*PREVISIONES QUE SE EXPRESA, ES MI VOLUNTAD Y QUE DE ESTA MI REAL CÉDULA SE TOME RAZÓN EN LA MENCIONADA CONTADURÍA REAL. FECHA EN MADRID, A DIEZ Y SEIS DE JULIO DE MIL OCHOCIENTOS Y SIETE, YO EL REY CARLOS IV DE ESPAÑA*” TERMINA LA CITA. HAN TRANSCURRIDO ENTONCES 323 AÑOS DESDE SU FUNDACIÓN COMO HACIENDA Y EL PRÓXIMO 16 DE JULIO SE ESTARÁ CELEBRANDO EL BICENTENARIO DE ELEVACIÓN A “VILLA DE SAN CARLOS DE MARÍN”. MARÍN POSEE UNA ENORME RIQUEZA HUMANA EN SUS HOMBRES Y MUJERES QUE HAN DESTACADO CON PERSONAJES ILUSTRES, TRASCENDIENDO A LA HISTORIA DEL ESTADO. POR REFERIR ALGUNOS, EL MAESTRO PABLO LIVAS, BENEMÉRITO DE LA EDUCACIÓN; LOS HERMANOS ANDRÉS, JOSÉ Y RICARDO CHAPA, FUNDADORES DE LO QUE TODOS CONOCEMOS COMO LA “CASA CHAPA”. DON JESÚS DIONISIO GONZÁLEZ, FORJADOR DEL GRUPO MULTIMEDIOS ESTRELLAS DE ORO; EL LIC. RAÚL CABALLERO ESCAMILLA; EL LIC. JOSÉ ALEJANDRO DE TREVIÑO Y GUTIÉRREZ, FUNDADOR DE LA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA EN EL ESTADO; DON CRUZ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MEJOR CONOCIDO COMO “DON CRUCITO”; DON MANUEL GONZÁLEZ CABALLERO, TAMBIÉN PARA LOS QUE SABEN DE ESO, UN GRAN CRONISTA DE BÉISBOL; DON EVARISTO MARTÍNEZ, CONOCIDO POR LAS FAMOSAS “BOLITAS DE LECHE QUEMADA”, Y SIN FALTAR LA SEÑORA MA. DE LA LUZ LEAL, POPULAR POR LOS SABROSOS TURCOS Y HOJARASCAS. ESTOS, ENTRE OTROS MUCHOS, HAN PUESTO TODO SU ENTUSIASMO EN ARAS DE UNA VIDA MEJOR PARA EL PUEBLO DE MARÍN. ESTOS PERSONAJES HAN TRASPASADO LAS FRONTERAS DEL

ESPACIO Y EL TIEMPO, SIENDO LOS FORJADORES, HOMBRES Y MUJERES DE HOY Y LAS NUEVAS GENERACIONES, CONTRIBUYENDO CON SU ESFUERZO Y TALENTO PARA QUE EL MUNICIPIO DE MARÍN OCUPE UN LUGAR TAN IMPORTANTE EN EL ESTADO. MARÍN COMO EN EL PASADO ESTÁ PRESENTE HOY EN EL DESARROLLO Y ENGRANDECIMIENTO DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO. QUE ESTE BICENTENARIO SEA MOTIVO, INSISTO, DE RECORDAR, PERO TAMBIÉN DE COMPROMETERNOS CON EL FUTURO. NO TENEMOS LA MENOR DUDA DE QUE USTEDES ESTÁN COMPROMETIDOS EN HACER DE MARÍN UN GRAN PUEBLO Y UN ESPACIO PARA VIVIR CON DIGNIDAD Y EN MUCHO MEJORES CONDICIONES. MUCHAS FELICIDADES A LOS QUE HOY ESTÁN AQUÍ, Y PIDIÉNDOLES QUE HAGAN EXTENSA ESTA FELICITACIÓN A TODOS LOS HABITANTES DEL PUEBLO DE MARÍN. MUCHAS FELICIDADES POR ESTOS PRIMEROS DOSCIENTOS AÑOS. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUANDO CON EL ESPACIO SOLEMNE, SOLICITO A LOS CIUDADANOS:

**HÉCTOR CANTÚ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL;**

**SAMUEL MARES GONZÁLEZ, PRIMER REGIDOR;**

**ROSA NELLY MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SEGUNDO REGIDOR;**

**BLANCA MIREYA RODRÍGUEZ GUERRA, TERCER REGIDOR;**

**OCTAVIANO HERRERA GUEVARA, CUARTO REGIDOR;**

**ARMANDO LOZANO GONZÁLEZ, QUINTO REGIDOR;**

**NORMA ALICIA GUERRA GARZA, SEXTO REGIDOR Y**

**RAYMUNDO ROBLEDO GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL,**

REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE MARÍN, NUEVO LEÓN PARA QUE RECIBAN LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DE SU MUNICIPIO POR PARTE DE ESTE CONGRESO, QUE CONTIENE LA REAL CÉDULA CUANDO FUE ERIGIDA EN VILLA. A NOMBRE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LES AGRADECE SU PRESENCIA Y PARA NOSOTROS HA SIDO UN GUSTO CELEBRAR ESTE ESPACIO SOLEMNE Y RECORDAR A LOS GRANDES HOMBRES Y GRANDES MUJERES DE MARÍN Y QUE EN ESTE DÍA HOY LOS RECONOCEMOS DE ESTE MANERA AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO. RECIBAN UNA GRAN FELICITACIÓN POR PARTE DE TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS”. (APLAUSOS)

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **“SE DECLARA CLAUSURADO EL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA ELEVACIÓN A VILLA DEL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN”**. MUCHAS GRACIAS A TODOS Y NUEVAMENTE MUCHAS FELICIDADES”. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. ““C. PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMPAÑEROS DIPUTADOS: HAGO USO DE LA PALABRA PARA DAR A CONOCER EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE QUE QUIENES CONFORMAN EL PODER EJECUTIVO ASUMAN LOS COMPROMISOS QUE PLANTEARON CON LOS CIUDADANOS DESDE EL PRIMER DÍA DE GOBIERNO. DURANTE SU TOMA DE PROTESTA, HACE CASI CUATRO AÑOS, EL GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, MANIFESTABA LO SIGUIENTE, CITO TEXTUAL: *“QUIENES TIENEN, COMO YO TENGO EL MANDATO CIUDADANO, DEBEMOS ACTUAR NO SÓLO CON ENTREGA, SENSIBILIDAD SOCIAL Y OFICIO PARA CONCILIAR INTERESES, CONCRETAR PROGRAMAS, LOGRAR ACUERDOS Y SUSCITAR SINERGIAS, SINO TAMBIÉN EN EL ACTUAR. DEBEMOS DE NO DIFERIR DECISIONES POR DIFÍCILES QUE SEAN; ACEPTAR CON TOLERANCIA LA CRÍTICA CONSTRUCTIVA. DEBEMOS SABER PLANTEAR Y PERSEGUIR PROYECTOS Y GANARNOS LA CONDICIÓN DE LÍDERES INSTITUCIONALES, SUMANDO EN ESTE PROPÓSITO A LA SOCIEDAD Y A LAS INSTITUCIONES CON SU ESTRUCTURA Y SUS HOMBRES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”*. MÁS ADELANTE, EN SU DISCURSO DE TOMA DE PROTESTA, EL GOBERNADOR RESALTABA: *“NO MÁS DECISIONES TOMADAS EN AMBIENTES CERRADOS, FRÍOS Y A VECES PLAGADOS DE INTERESES PARTICULARES DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO, NO MÁS CAPRICHOS PERSONALES O PROYECTOS COSTOSOS QUE SE ALEJEN DE LA*

*RAZÓN PÚBLICA O LAS NECESIDADES SOCIALES. LOS RECURSOS PÚBLICOS, SIEMPRE INSUFICIENTES, TIENEN QUE MANEJARSE CON TRANSPARENCIA, SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CON CONSENSOS AMPLIOS QUE INCLUYAN LA OPINIÓN CIUDADANA Y EL BIEN COMÚN. NO PERMITIREMOS QUE INTERESES PERSONALES O PARTIDISTAS SACRIFIQUEN LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, TRANSPARENCIA Y EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FISCALES*". SEGUÍA MANIFESTANDO: "LOS CIUDADANOS NO QUIEREN AUTORIDADES QUE CON FRIALDAD Y EN OCASIONES ARROGANCIA ACTÚEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, EN EL OTORGAMIENTO O PERMISOS Y EN LAS LABORES DE VIGILANCIA DEL ORDEN PÚBLICO". SEÑORES, LOS DIPUTADOS DEL PAN EN LA PRESENTE LEGISLATURA LE TOMAMOS LA PALABRA AL GOBERNADOR, SIN EMBARGO HOY, A CASI CUATRO AÑOS DE MANDATO, HEMOS VISTO COMO ESAS PALABRAS SE LAS HA LLEVADO EL VIENTO. LAS REFORMAS LEGISLATIVAS APROBADAS EN ESTE CONGRESO Y QUE HAN SIDO EN LA PRÁCTICA VETADAS POR EL EJECUTIVO, HAN TENIDO QUE VER PRECISAMENTE CON LO QUE SEÑALABA EL GOBERNADOR EN SU TOMA DE PROTESTA, "PARA QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SIEMPRE INSUFICIENTES, SE MANEJAN CON TRANSPARENCIA, SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CONSENSOS AMPLIOS". NO HA SIDO ASÍ, EL DERROCHE DE RECURSOS PÚBLICOS HA SIDO AMPLIAMENTE DOCUMENTADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANOS, QUE VEN COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO LE DA PRIORIDAD A CAPRICHOS PERSONALES O PROYECTOS COSTOSOS, ALEJADOS DE LA



RAZÓN PÚBLICA O LAS NECESIDADES SOCIALES, EN LUGAR DE ATENDER LAS DEMANDAS PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD, COMO LA SEGURIDAD, EL EMPLEO, APOYO A MUNICIPIOS Y MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS. LOS DIPUTADOS DEL PAN HACEMOS UN LLAMADO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO EN LA NUEVA ETAPA QUE INICIARÁ EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE SE PUEDAN TENDER PUENTES EFECTIVOS CON LOS OTROS DOS PODERES, EL LEGISLATIVO Y EL JUDICIAL, CON LAS INSTITUCIONES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y CIUDADANOS, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EL DESARROLLO QUE LA COMUNIDAD DEMANDA. ESPERAMOS QUE EL NUEVO SECRETARIO DE GOBIERNO RATIFIQUE EL COMPROMISO QUE HIZO SU JEFE, EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL DÍA QUE TOMÓ PROTESTA PARA GANARSE ASÍ LA CONDICIÓN DE LÍDERES INSTITUCIONALES Y SABER TANTEAR Y PERSEGUIR PROYECTOS, ACEPTANDO CON TOLERANCIA LA CRÍTICA CONSTRUCTIVA Y SUMANDO EN EL PROPÓSITO POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN, A LA SOCIEDAD Y A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO”.” POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 13 DE JULIO DE 2007. LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. EN EL PLANTEAMIENTO QUE HACE MI COMPAÑERO DIPUTADO QUE ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, QUEDA CLARO

QUE EL TELÓN DE FONDO TIENE QUE VER CON EL EJERCICIO Y LA AUTORIDAD QUE TIENE EL GOBERNADOR PARA PODER HACER OBSERVACIONES EMANADAS DEL LEGISLATIVO. EN ESTE TEMA, CREO QUE EL ESPÍRITU DEL LEGISLATIVO ESTABLECIÓ ESA AUTORIDAD PARA DARLE SENCILLAMENTE FUERZA Y REALIDAD A LO QUE ES EL BALANCE DE PODERES. SIENTO QUE DEFINITIVAMENTE DEBERÍAMOS DE OBSERVAR LO QUE SÍ HEMOS PODIDO HACER EL LEGISLATIVO EN PERFECTA ARMONÍA Y CONSENSO. HEMOS APROBADO LEYES DE TREMENDA TRASCENDENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, INICIATIVAS DEL EJECUTIVO QUE HAN SIDO APROBADAS POR CONSENSO; HEMOS APROBADO LEYES DE GRAN IMPACTO EN MATERIA DE GENERACIÓN DE INVERSIÓN Y EMPLEO, QUE RECIENTEMENTE LO HICIMOS EN EL PERÍODO PASADO. Y ASÍ EN MUY DIVERSOS CAMPOS HEMOS LOGRADO LOS CONSENSOS NECESARIOS QUE LA SOCIEDAD DEMANDA. SI ANALIZAMOS CON DETALLE LA INCIDENCIA DE OBSERVACIONES EN EL MENOR NÚMERO DE INICIATIVAS COMPARADAS CON LAS CUALES HEMOS PODIDO APROBAR, HAY UN PUNTO DENOMINADOR CASI COMÚN. DE LAS DIEZ OBSERVACIONES, CINCO TIENE QUE HABER OBSERVACIONES HECHAS A ÓRGANOS PÚBLICOS DESCONCENTRADOS EN UN MISMO TEMA, AMARRAR LAS MANOS DE LOS ORGANISMOS, IMPEDIRLES LA FLEXIBILIDAD NECESARIA PARA CUMPLIR CON SU FUNCIÓN; ÉSE ES UN DEBATE QUE YA SE DIO EN TRIBUNA Y QUE FUE MUY CLARO. IMAGÍNENSE USTEDES, SI TRATAMOS DE ESTABLECER EN LOS MARCOS LEGALES DE C.F.E. O DE PEMEX LA NECESIDAD DE QUE

PARA FINANCIAR CUALQUIER PROYECTO DE INVERSIÓN TENGAN QUE TENER LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, HARÍA TOTALMENTE IMPROCEDENTE LA OPERACIÓN Y LA FLEXIBILIDAD. PARA HACER UNA INVERSIÓN EN UNA REFINERÍA, TENDRÍAMOS DESAFORTUNADAMENTE QUE IR AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y PARA PONER DE ACUERDO A LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS, PRÁCTICAMENTE LE ESTARÍAMOS DANDO UNA PUNTILLA A PEMEX DESTINÁNDOLA A SU MUERTE. ESA ES LA CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE SABIAMENTE LE DA FLEXIBILIDAD A LOS ÓRGANOS PÚBLICOS DESCONCENTRADOS. EL POSICIONAMIENTO EN MI FRACCIÓN PARLAMENTARIA Y EL POSTERIOR VETO DEL EJECUTIVO, MANDA UN MENSAJE CLARO: NO SE DEBE DE INVADIR EL EJERCICIO Y LA LIBRE FLEXIBILIDAD PARA TENER UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE. Y SOBRE TODO, TENEMOS QUE TENER LA SENSATEZ DE NO INVENTAR EL HILO NEGRO CUANDO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR AÑOS HA DADO ESA FLEXIBILIDAD A LOS ÓRGANOS PÚBLICOS DESCONCENTRADOS. EL RESTO DE LAS OBSERVACIONES SE CONCENTRAN FUNDAMENTALMENTE EN UN PUNTO QUE YA FUE UN DEBATE DADO EN SIMEPRODESO, QUE TENÍA QUE VER CON EL CONFINAMIENTO DE DESECHOS PELIGROSOS, QUE SON AQUELLOS QUE EN LOS HOGARES SE GENERAN CON FACILIDAD, COMO SON JERINGAS, BATERÍAS, ETC. AHÍ EL DEBATE ERA ALENTAR LA COMPETENCIA PARA QUE LOS COSTOS DE MANEJO SE REDUJERAN, PORQUE HOY POR HOY HAY UN MONOPOLIO EN UNA SOLA EMPRESA PRIVADA, O SIMPLEMENTE

CONDENAR PARA SIEMPRE A SIMEPRODESO, AÚN CUANDO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, PODER COMPETIR EN EL MERCADO. OPTAMOS POR ELIMINAR LA COMPETENCIA, POR ENCARECER EL COSTO DE ESTE PROCESAMIENTO Y DESAFORTUNADAMENTE INCENTIVAR CON ESA PROPUESTA DE LEY LOS TIRADEROS CLANDESTINOS. OBTIENIENDO TAMBIÉN IBA A SER OBSERVADA, PORQUE AFORTUNADAMENTE EN EL BALANCE DE PODERES LE DAMOS ESA OPORTUNIDAD AL EJECUTIVO. Y FINALMENTE, DOS TEMAS DE OBSERVACIÓN QUE ACABAN DE SER RECIENTES, QUE TENÍAN QUE VER CON LA LEY DE DESARROLLO URBANO, EN DONDE LA DECISIÓN FUE MUY SENCILLA; LA DECISIÓN ERA: “ESTAMOS DE ACUERDO EN EL CONTENIDO, PERO SI ESTAMOS EN VÍSPERAS DE ANALIZAR DE FORMA INTEGRAL UNA LEY DE DESARROLLO URBANO, ERA LÓGICO Y CONVENIENTE ESPERAR LOS TIEMPOS, E INCLUSO LOS COORDINADORES PARLAMENTARIOS NO ME DEJARÁN MENTIR, NO FORMABA PARTE DE LOS ACUERDOS PARA SER VISTOS AL CIERRE DEL PROCESO LEGISLATIVO. EN ESE SENTIDO, ANALIZANDO CADA UNO DE LOS TEMAS, PODREMOS LLEGAR A LA CONCLUSIÓN QUE EL EJECUTIVO, EN ESTOS CASOS CON RESPETO AL LEGISLATIVO, HIZO LO CORRECTO A LA APRECIACIÓN Y AL MANDATO QUE EL MISMO PUEBLO LE DIO EN EL 2003, Y EJERCIÓ LA POSIBILIDAD Y LA CAPACIDAD DEL VETO. EN LO GENERAL, YO ALENTARÍA A MIS COMPAÑEROS DE LA MAYORÍA EN ESTE CONGRESO QUE OBSERVÁRAMOS LO QUE SÍ HICIMOS, HICIMOS POR LA SEGURIDAD DE NUEVO LEÓN, HICIMOS POR LA INVERSIÓN EN NUEVO LEÓN, HICIMOS POR EL EMPLEO EN NUEVO LEÓN Y

DEBEMOS DE SENTIRNOS ORGULLOSOS Y SATISFECHOS DE NUESTRA CAPACIDAD DE GENERAR CONSENSOS. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. TOMARÉ UNAS PALABRAS MUY IMPORTANTES QUE COMENTÓ EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, Y ES CON RESPECTO AL SENTIDO DEL LEGISLATIVO, PRECISAMENTE EL SENTIDO DEL LEGISLATIVO ES EL... NOSOTROS SOMOS LOS REPRESENTANTES MÁS DIRECTOS DE LA CIUDADANÍA, EL FALTARLE EL RESPETO AL CONGRESO ES FALTARLE DIRECTAMENTE EL RESPETO A LA CIUDADANÍA. POR OTRO LADO, COMO BIEN SE MENCIONÓ CUALES HAN SIDO LAS REFORMAS VETADAS, HAY QUE DESTACAR Y SUBRAYARLO CON TODA PRECISIÓN QUE CUANDO NO VIENE LA INICIATIVA DEL GOBERNADOR, NO PUEDE PROCEDER Y NO PROCEDE O NO TRANSITAN LOS TEMAS. SIN EMBARGO, CUANDO SALEN LAS INICIATIVAS DEL PODER LEGISLATIVO SIEMPRE NOS VEMOS IMPEDIDOS Y TENEMOS EL TEMOR DE QUE EL GOBERNADOR NOS LAS VETE. ¿QUÉ PASA?, NOSOTROS SÍ HEMOS TENIDO UNA APERTURA, HEMOS TRABAJADO, HEMOS COADYUVADO, HEMOS ENTENDIDO LAS NECESIDADES POR LAS CUALES EL GOBERNADOR NOS HA PRESENTADO LAS INICIATIVAS Y LAS HEMOS TOMADO, A USTEDES LES CONSTA QUE LAS HEMOS ENRIQUECIDO; MUCHAS, PERO MUCHAS DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL GOBERNADOR VENÍAN CON DEFICIENCIAS

TÉCNICAS JURÍDICAS QUE ERA MÁS FÁCIL DESECHARLAS QUE ENTRARLE AL FONDO, Y LO QUE HICIMOS, CON TODA LA HUMILDAD, CON TODO EL ENTUSIASMO Y POR EL BIEN DE LA CIUDADANÍA FUE ENTRARLE A LOS TEMAS Y ESO SÍ DE MANERA MUY COORDINADA CON TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE MANERA PLURAL LA SACAMOS ADELANTE, PERO DA LA CASUALIDAD QUE CUANDO LAS INICIATIVAS SON PRESENTADAS POR ALGUNA PERSONA QUE NO SEA EL SOBERANO GOBERNADOR, NO TRANSITAN. ÉSE ES UN PUNTO QUE HAY QUE DESTACAR Y ME PARECE IMPORTANTE Y HAY QUE TOMAR EN CUENTA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SÓLO PARA ALGUNAS PRECISIONES SEÑOR PRESIDENTE. YO INVITARÍA A LOS ESTUDIOSOS Y ANALISTAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, A QUE HICIERAN UN INVENTARIO DE LOS DICTÁMENES APROBADOS EN EL PRIMER AÑO DE ESTA LEGISLATURA; NO LES SORPRENDERÁ QUE EN SU MAYOR PARTE SON INICIATIVAS Y DICTÁMENES PROPUESTOS POR LA MAYORÍA DE ESTE CONGRESO. NO LES SORPRENDERÁ QUE LA MAYOR PARTE DE LOS DICTÁMENES E INICIATIVAS PROPUESTAS POR OTRAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN MUCHOS CASOS ESTÁN EN UN PROCESO DE ANÁLISIS MÁS PROFUNDO QUE NO HAN VISTO TODAVÍA ALGUNOS CASOS LA LUZ. PERO YO ME LIMITARÍA A ESTABLECER Y DEJAR MUY EN CLARO UN ELEMENTO, EN EL CUAL DEBO DE DIFERIR Y NO ESTAR DE ACUERDO

CON LA PARTICIPACIÓN PREVIA. AL EJERCER SU DERECHO A LA OBSERVACIÓN Y AL VETO EL SEÑOR GOBERNADOR NO LE ESTÁ FALTANDO EL RESPETO AL CONGRESO, Y MUCHO MENOS AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN; ESTÁ EJERCIENDO, FUE UNA ATRIBUCIÓN QUE SABIAMENTE LA LEY LE DA, PARA PODER REESTABLECER EL EQUILIBRIO DEL PODER. ESTE CONGRESO TIENE SIN DUDA LA FACULTAD DE VOLVERLA A SOMETER A SU APROBACIÓN UNA VEZ QUE SE PUEDAN GENERAR LOS VERDADEROS CONSENSOS AL OBLIGAR A UN VOTO POR DOS TERCIOS, QUE ENTONCES SÍ, GENERA LOS INCENTIVOS PARA QUE LAS MINORÍAS QUE ESTAMOS AQUÍ REPRESENTADAS PODAMOS PARTICIPAR EN ESAS DECISIONES. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS. ME PARECE QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN EL DISEÑO CONSTITUCIONAL QUE SE LE DIO AL PROCESO LEGISLATIVO Y NO ES EL TEMA DE DEBATE EL DIA DE HOY. EVIDENTEMENTE COINCIDO CON EL DIPUTADO GUAJARDO VILLARREAL EN SU PRIMERA INTERVENCIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE EL POSICIONAMIENTO DE ACCIÓN NACIONAL EN ESTE MOMENTO, ESTÁ MOTIVADO EN LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS DERIVADOS DE LA OBSERVACIÓN QUE HIZO EL GOBERNADOR A DOS DECRETOS QUE HABÍAMOS ENVIADO PARA SU PUBLICACIÓN. LA GRAN PREOCUPACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL CON LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS DE

REPRESENTAR A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ES, QUE ES VERDADERAMENTE ATÍPICO EL NÚMERO DE DECRETOS QUE EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO HA OBSERVADO. EFECTIVAMENTE, HAY QUE REGRESAR AL FONDO Y REVISAR CON DETALLE LOS TEMAS DE LOS QUE ESTAMOS DISCUTIENDO; SÓLO PARA HACER ALGUNAS REFERENCIAS EN TÉRMINOS GENERALES, LAS REFORMAS QUE HICIMOS PARA QUE A LA HORA DE CONTRAER DEUDA LOS ORGANISMOS CREADOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN TENGAN DOS CONDICIONES FUNDAMENTALES, UNA ES LA APROBACIÓN DEL CONGRESO Y LA OTRA ES QUE EL RECURSO SE UTILICE PARA INVERSIÓN PRODUCTIVA. ME PARECE QUE LA DISCUSIÓN PÚBLICA EN GENERAL ESTÁ ACEPTADO, LA ESENCIA DE LAS REFORMAS, PORQUE NO PODEMOS COMPROMETER SIN SENTIDO EL PATRIMONIO DE LOS NUEVOLEONESES. CREO QUE SÍ HAY QUE HACER UNA DISTINCIÓN EN ESTA INSISTENTE REFERENCIA A PEMEX O A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PORQUE ME PARECE QUE NO ES LO MISMO ORGANISMOS DEL ESTADO MEXICANO QUE HAN SIDO SUSTENTADOS POR LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A NIVEL FEDERAL, QUE ORGANISMOS CREADOS EN UNA ADMINISTRACIÓN CON LA SOSPECHA PÚBLICA DE QUE LUEGO SE UTILIZARON PARA OBTENER FINANCIAMIENTO; SÓLO REFIERO COMO EJEMPLO EL TEMA DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. SÍ HABRÍA QUE HACER UN ESTUDIO CON DETALLE, EN ESA PARTE ESTOY DE ACUERDO, PERO LO QUE NO NOS QUEDA DUDA ES, EN ESTE MOMENTO HAY UNA GRAN PREOCUPACIÓN EN EL ESTADO POR LA ACTITUD DEL SEÑOR GOBERNADOR, EN EL QUE



EFFECTIVAMENTE PODEMOS DOCUMENTAR QUE LAS INICIATIVAS APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, QUE HAN SIDO FUNDAMENTALES PARA EL CONCEPTO DE LO QUE NOSOTROS ESTAMOS PLANTEANDO PARA PREVENIR Y PROTEGER Y VER POR EL BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, HAN SIDO OBSERVADAS, QUE ES EL TÉRMINO CORRECTO, Y POR OTRO LADO INICIATIVAS QUE SIN DUDA PARA BENEFICIO DEL ESTADO, ORIGINADAS EN EL EJECUTIVO COMO ES EL CASO REFERIDO DE LA LEY DE INVERSIÓN PÚBLICA, EL CASO DE LAS REFORMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, LA LEY DE VALORES, LA LEY QUE CREA EL FONDO PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITO, GENERADAS EN EL EJECUTIVO, HAN SIDO RECIBIDAS INSTITUCIONALMENTE POR EL CONGRESO, HAN SIDO ANALIZADAS, HAN SIDO ENRIQUECIDAS, HAN SIDO DISCUTIDAS Y FINALMENTE HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD. ME PARECE QUE EL LLAMADO DE ACCIÓN NACIONAL ES MUY CLARO, HACEMOS UN LLAMADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE RECUERDE LAS PALABRAS QUE DIJO EN SU DISCURSO DE TOMA DE PROTESTA Y LAS HAGA VÁLIDAS, LAS HONRE EL DÍA DE HOY. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “YO DIRÍA PRIMERO QUE, SI MENCIONÓ LA PALABRA DEL NÚMERO ATÍPICO DE OBSERVACIONES, DEBERÍAMOS DE REFLEXIONAR, A TODO EFECTO HAY UNA CAUSA, Y LA TIPICIDAD PROBABLEMENTE LA ESTAMOS

PROVOCANDO NOSOTROS MISMOS, SEGURAMENTE DEBIDO A UNA EXCESIVA INSISTENCIA, CUANDO CINCO DE LAS OBSERVACIONES SON DE LA MISMA NATURALEZA, PUES OBTIENEN ESTAMOS HABLANDO DE QUE HEMOS EXCESIVAMENTE INSISTIDO EN UN TEMA COMÚN. Y ESE TEMA COMÚN ERA EL QUE OBSERVABA EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, QUE ES LA CAPACIDAD Y LA FLEXIBILIDAD DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS DE PODER RESPONDER A CONDICIONES VARIABLES DEL MERCADO. LA OBLIGATORIEDAD DE DEDICAR LOS RECURSOS A INVERSIÓN PRODUCTIVA, ESTÁ YA EN LA CONSTITUCIÓN, EN LA CONSTITUCIÓN ESTATAL Y EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. LO QUE TENEMOS QUE SER MUY CUIDADOSOS EN ESTAS DECISIONES, ES QUE NO QUERAMOS POR EJEMPLO, QUE EL DIA QUE AGUA Y DRENAJE TENGA ENFRETE DE SÍ UNA GRAN INVERSIÓN PARA PODER CUMPLIR CON LA DEMANDA DE LOS CIUDADANOS EN ALGÚN PROYECTO PRODUCTIVO RENTABLE, DONDE UNA INSTITUCIÓN BANCARIA ESTÉ DISPUESTA A FINANCIAR ESE PROYECTO CON GARANTÍAS DE RECURSOS PROPIOS, NO QUERAMOS DECIR, QUE NOSOTROS LOS DIPUTADOS SABEMOS MÁS QUE LOS BANCOS EN TOMA DE DECISIONES, O SABEMOS MÁS QUE LOS ESPECIALISTAS EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE UN ÁREA ESPECIALIZADA. Y ADICIONALMENTE ME ATREVERÍA ADEMÁS A DEFINIR QUE EN LA LECTURA QUE SE HA HECHO DE LAS PALABRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL EN MATERIA DE LOS COMPROMISOS, EL ESPECTRO DE CUMPLIMIENTO DEBE SER OBSERVADO EN TODA SU AMPLITUD. EN ESTE GOBIERNO HAY

REPRESENTATIVIDAD PLURAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HAY FUNCIONARIOS EN EL GOBIERNO DE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS CASI, REPRESENTADAS EN EL CONGRESO. TAMBIÉN SABEMOS QUE EL RESPETO CON EL QUE EL GOBERNADOR ATIENDE LAS DEMANDAS Y LAS EXIGENCIAS DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS. ASÍ ES QUE, YO EN LUGAR DE FIJARNOS EN AQUELLAS COSAS, LAS MENOS, EN DONDE TENEMOS ALGUNA DIFERENCIA DE OPINIÓN, YO ME CONCENTRARÍA EN TODAS AQUELLAS DONDE HEMOS COINCIDIDO; SI LA LEY DE VALORES HA TRANSITADO, SI LAS LEYES EN MATERIA DE SEGURIDAD HAN TRANSITADO, SI LA LEY DE FOMENTO AL EMPLEO Y A LA INVERSIÓN HA TRANSITADO, PORQUE TODOS HEMOS COINCIDIDO QUE ES POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN, PORQUE PRECISAMENTE ESE ES EL OBJETIVO, GENERAR LOS CONSENSOS DE AQUELLO QUE REALMENTE REPRESENTA EL OBJETIVO Y EL BIENESTAR COMÚN. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN EXPRESÓ: “EL DERECHO QUE TIENE EL EJECUTIVO PARA HACER OBSERVACIONES, PUES TODOS SABEMOS QUE ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL, Y SIN DUDA ALGUNA ESTE DERECHO, SI BIEN LO TIENE, YO CREO QUE DEBE DE CONSULTARLO DE UNA MANERA RESPONSABLE, Y DEBE DE EJERCITARLO CON EL MISMO PROFESIONALISMO CON EL CUAL SE LE HAN DICTADO O SE HA ELABORADO UN DICTAMEN AQUÍ POR EL

CONGRESO. ME GUSTARÍA RECORDARLES Y SOBRE TODO ASENTAR EL TEMA A ESTAS ÚLTIMAS DOS OBSERVACIONES QUE NOS HA HECHO EL SEÑOR GOBERNADOR. UNA DE LAS COMISIONES DE MÁS DINÁMICA DEL CONGRESO SIN DUDA ALGUNA ES LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. UNA COMISIÓN QUE CONSTANTEMENTE ESTÁ EN TRABAJO, QUE CONSTANTEMENTE ESTÁ EN CONSULTA, LO HEMOS VISTO, LO VEMOS AQUÍ NOSOTROS; ELLOS NUESTROS COMPAÑEROS, INDEPENDIENTEMENTE DEL PARTIDO QUE SEAN HAN TOMADO UNA DECISIÓN. UNA DECISIÓN EN UN DICTAMEN QUE SE BASA EN CUESTIONES TÉCNICAS, TANTO JURÍDICAS COMO DE FONDO. UN TEMA QUE CON UN DICTAMEN PRESENTADO POR SU PRESIDENTA, LO SUBEN AL PLENO Y ES APROBADO POR LA MAYORÍA. COSA CURIOSA, LLEGA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y HACE VALER SU DERECHO, SIN HABER HECHO EL TRABAJO QUE HIZO ESA COMISIÓN. MANDA UN DICTAMEN DICIENDO QUE HAY COINCIDENCIA EN EL FONDO, PERO ADVIERTE LO QUE HEMOS VENIDO DICIENDO, PERO NO FUE ENVIADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR. EN SU DICTAMEN, EN SU OBSERVACIÓN LO SEÑALA, COINCIDO, SI COINCIDE, ÉSE NO ES UN ARGUMENTO, AL CONTRARIO, DEBE DE FORTALECERLO. Y ESE ES EL PUNTO, YO CREO QUE TENEMOS QUE CENTRARNOS EN ÉSO, ¿POR QUÉ?, PORQUE ESA FALTA DE RESPETO A ALGO QUE HAY COINCIDENCIA, ¿POR QUÉ? Y ÉSO ES LO QUE YO ME PREGUNTO, Y SIENTO, SE LOS DIGO Y AHORA SÍ A TÍTULO PERSONAL, QUE FUE UNA FALTA DE RESPETO SOBRE TODO EN ESTOS ÚLTIMOS DOS DICTÁMENES A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MI INTERVENCIÓN SERÁ EN DOS PLANOS, LA PRIMERA, EN EL GENERAL. IMAGINEMOS QUE LOS COMPAÑEROS EN LAS BANCADAS FEDERALES DEL PRI, DEL PRD Y DEL PT, Y DE NUEVA ALIANZA, SE VUELVEN TREMENDAMENTE PRODUCTIVOS Y ENVÍAN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA UNA INICIATIVA PARA HACER EXACTAMENTE LO MISMO A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FEDERALES QUE LE ESTAMOS HACIENDO A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ESTATALES. IMAGINEMOS QUE TAMBIÉN ALTAMENTE PRODUCTIVOS SE METEN A REFORMAR EL CONSEJO DE PEMEX. SE METEN A REFORMAR EL CONSEJO DE C.F.E., SE METEN A REFORMAR EL CONSEJO DE CUANTO ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO OPERA A NIVEL FEDERAL. OBVIAMENTE EL NÚMERO DE OBSERVACIONES QUE VA A HACER EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA VA A SER MUY ALTO. OBVIAMENTE VA A VETAR MUCHAS COSAS QUE ESTÁN INCURRIENDO EN EL ÁREA DE OPERACIÓN Y DE RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO FEDERAL, Y VA A ESTAR EN TODO SU DERECHO DE HACERLO. PERO AFORTUNADAMENTE LOS COMPAÑEROS DE ESTAS BANCADAS A NIVEL FEDERAL NO HAN SIDO TAN PRODUCTIVOS Y NO HAN SIDO TAN CREATIVOS Y POR LO TANTO NO SE HA DADO ESA INCIDENCIA A NIVEL FEDERAL. EN EL TEMA ESPECÍFICO DE LAS DOS OBSERVACIONES A LAS CUALES SE HIZO REFERENCIA, YO LES DIRÍA QUE SE NOS OLVIDA UN PEQUEÑO DETALLE EN ESTE PROCESO, QUE HUBO UN

DESPLEGADO PÚBLICO DE UN GRUPO DE EMPRESAS QUE ESTÁN EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO URBANO, QUE SIMPLEMENTE PIDIERON QUE EL PERÍODO DE CONSULTA SOBRE ESTOS CAMBIOS SE AMPLIARA. SI ESTAMOS HACIENDO UN RECORDATORIO DEL COMPROMISO DEL GOBERNADOR DE SER SENSIBLE Y ATENTO AL COMENTARIO DE LA CIUDADANÍA Y DE LA SOCIEDAD, AHORA RESULTA QUE LO RECRIMINAMOS PORQUE PIDE EL TIEMPO NECESARIO QUE DENTRO DE UN CONTEXTO INTEGRAL DE UNA NUEVA LEY DE DESARROLLO URBANO NO LE HAGA CASO AL COMUNICADO DE LA INICIATIVA PRIVADA QUE NOS DICE, DÉNOS TIEMPO PARA SENTARNOS CON USUARIOS Y EMPRESARIOS Y AGENTES INTERESADOS EN EL TEMA PARA PODER LLEGAR A UN ACUERDO QUE REFLEJE EL CONSENSO DE UNA SOCIEDAD EN EQUILIBRIO. ENTONCES, O QUEREMOS UN GOBERNADOR SENSIBLE QUE ESCUCHE Y QUE REACCIONE A LA HORA QUE LA CIUDADANÍA LE MANDA UN COMENTARIO, O QUEREMOS UN GOBERNADOR INSENSIBLE QUE SIMPLEMENTE NO UTILICE ESA CAPACIDAD DE OBSERVACIÓN PARA PODER DARNOS EL TIEMPO DE UN DEBATE ENRIQUECEDOR QUE EN EL CONTEXTO DE UNA NUEVA INICIATIVA DE LEY DE DESARROLLO URBANO NOS AYUDE A ENRIQUECERLO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO QUE LO QUE QUEREMOS TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ES EL RESPETO, QUE SEAMOS TRATADOS IGUAL. LA DIVISIÓN DE PODERES POR

ÉSO EXISTE, Y YO CREO QUE NOSOTROS SOMOS UN PODER, UN PODER QUE DEBE SER RESPETADO, Y EL GOBERNADOR ANTES DE HABER RESPONDIDO A ALGÚN INTERÉS MUY, PERO MUY PARTICULAR, DEBIÓ HABER RESPETADO A LOS QUE SON IGUALES, AL OTRO PODER QUE TIENE LA MISMA IGUALDAD. ÉSO LO DIGO PORQUE CREO QUE, Y VOLVEMOS A LO PRIMERO QUE COMENTÓ EL DIPUTADO ILDEFONSO GUAJARDO, EN EL SENTIDO, QUE ¿CUÁL ES EL SENTIDO LEGISLATIVO?, PUES PRECISAMENTE EL SENTIDO LEGISLATIVO ES SER EL REPRESENTANTE MÁS DIRECTO DE LA CIUDADANÍA. NOSOTROS SOMOS LO QUE RECOGEMOS EL SENTIR CIUDADANO Y A ESE ES AL QUE SE DEBE DE RESPETAR, ESE SENTIR CIUDADANO Y NO RESPETAR UN DESPLEGADO PERIODÍSTICO. CREO QUE ES MÁS IMPORTANTE EL INTERÉS CIUDADANO QUE UN DESPLEGADO PÚBLICO”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “ GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. CON SU PERMISO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: ESTE DEBATE QUE SE ESTÁ DANDO, CREO QUE ES INTERESANTE PORQUE NOS PERMITE VER CON MÁS CLARIDAD COMO ESTÁN LAS COSAS EN EL LLAMADO VETO CONTRA EL VOTO. YO CREO QUE AHORITA LO QUE TENEMOS QUE ENTENDER ES QUE LA SITUACIÓN YA ESTÁ DADA, YA ESTÁN REGRESADAS NUEVAMENTE A ESTA SOBERANÍA LAS OBSERVACIONES PARA DICTAMINARLAS. HAGAMOS DE CUENTA COMO LUEGO DICEN, EL VALOR REGRESÓ A LA CANCHA Y HAY

QUE ENTRARLE, NOS TOCA A NOSOTROS AL LEGISLATIVO PONERLOS A TRABAJAR EN LOS TEMAS, Y ÉSTO A MI NO ME PARECE DEL TODO MAL, NI ME PARECE UNA CATÁSTROFE QUE SE REGRESEN Y SE RETOMEN ESTAS OBSERVACIONES, AL CONTRARIO, CREO QUE PUES ES MEJOR PARA MEJORAR DONDE HALLAMOS FALLADO, CREO QUE ADEMÁS PUES ESA ES NUESTRA CHAMBA, ES PARTE DEL TRABAJO, NO PODEMOS POR MAS VUELTAS QUE LES DEMOS, LO QUE NOS QUEDA ES PONERNOS A TRABAJAR, Y ÚNICAMENTE MI OPINIÓN CON TODO RESPETO ES PARA QUE EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE NUESTRO ESTADO, INSTRUYA A LAS DIFERENTES COMISIONES INVOLUCRADAS EN LAS LEYES E INICIATIVAS QUE HAN SIDO REGRESADAS AQUÍ AL CONGRESO, PARA QUE INICIE LOS TRABAJOS EN LAS OBSERVACIONES QUE HIZO EL EJECUTIVO, Y BUENO SI FUESE NECESARIO, PUES SE PUDIERA CONVOCAR EN SU MOMENTO A ALGÚN PERIODO EXTRAORDINARIO PARA VERLAS EN EL PLENO, DONDE PUES SE TENDRÁ QUE CONTAR CON LA MAYORÍA CALIFICADA PARA SU SOLUCIÓN. MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “ VOY A SER BREVE SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS. PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL ES MUY CLARO QUE EL TEMA ES NUEVO LEÓN, INDEPENDIENTEMENTE LO QUE SUCEDA EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO, EN RELACIÓN CON SUS PROPIOS CUERPOS



COLEGIADOS QUE EXISTAN EN ESOS NIVELES. TAMBIÉN ES CLARO, LA FALTA DE RESPETO QUE HA TENIDO EL EJECUTIVO ESTATAL, PARA CON EL PODER LEGISLATIVO. ES CLARA LA INTROMISIÓN EN LA ESFERA DE COMPETENCIA DEL PODER LEGISLATIVO; SE PIDE, SE SOLICITA RESPETO A LAS ATRIBUCIONES QUE SE TIENE COMO PODER EJECUTIVO. SIN EMBARGO, CON SUS ACCIONES, MENOSCABA, AGRAVIA DE MANERA DIRECTA LA ESFERA DE COMPETENCIA DEL PODER LEGISLATIVO, Y ESO NO LO PODEMOS PERMITIR COMO GRUPO LEGISLATIVO MAYORITARIO. Y ENTRANDO AL TEMA DIRECTO ESTABLECE QUE ESTÁ DE ACUERDO CON EL FONDO, VUELVO A INSISTIR Y A REPETIR LO QUE MIS DOS COMPAÑEROS DEL GRUPO LEGISLATIVO HAN SEÑALADO, ESTÁ DE ACUERDO CON EL FONDO, ENTONCES ¿POR QUÉ NO PUBLICARLO?. ESGRIME COMO FUNDAMENTO A LA OBSERVACIÓN, EL HECHO DE QUE PRESENTARÁ UNA INICIATIVA INTEGRAL. ÉSO CON TODO RESPETO PARA EL PODER EJECUTIVO, NO ESTABLECE MOTIVACIÓN, NI FUNDAMENTO ALGUNO PARA NO PUBLICAR LAS REFORMAS QUE EMITIÓ ESTE PODER LEGISLATIVO. POR LO QUE ES CLARO QUE CON ÉSTO SE BUSCA INTERVENIR DE MANERA DIRECTA EN LA VIDA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO AL HACER USO DE UNA ATRIBUCIÓN QUE SI BIEN TIENE, PERO ES DE VÍA DE EXCEPCIÓN, NO COMO REGLA, LA REGLA GENERAL ES QUE PUBLIQUE LAS REFORMAS QUE ESTE CONGRESO EMITE. LA EXCEPCIÓN LA ESTA HACIENDO REGLA Y ESO ES UNA INTROMISIÓN DIRECTA A LA ESFERA DE COMPETENCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO. REPITO, LO CUAL NO PODEMOS NI VAMOS A PERMITIR. POR ELLO, COMO

GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL QUEREMOS DEJAR SENTADO CON TODA CLARIDAD, QUE DE CONTINUAR ESTA INTROMISIÓN, LOS ACUERDOS Y LOS CONSENSOS A QUE SE PUE DAN LLEGAR CON LAS DIVERSAS INICIATIVAS QUE SE PRESENTEN POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO, SE COMPLICARÁN. SIN EMBARGO, INVITAMOS AL PODER EJECUTIVO A QUE REFLEXIONE EN LAS ACCIONES QUE ESTÁ REALIZANDO. LO INVITAMOS A QUE SE SIENTE EN LA MESA DEL DIALOGO, Y ESPERAMOS QUE EL NUEVO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO SEA SENSIBLE A ESTE HECHO Y TENGA CLARO QUE UNA CONFRONTACIÓN CON EL PODER LEGISLATIVO NO LE CONVIENE A NADIE, NI MUCHO MENOS AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “BREVEMENTE SEÑOR PRESIDENTE. CUANDO HABLAMOS INSISTENTEMENTE DE UNA FALTA DE RESPETO AL CONGRESO, ESTAMOS SIN DUDA PASANDO POR ALTO PARA PODER CONSIDERARLA ASÍ COMO FALTA DE RESPETO, QUE LO QUE ORIGINA ESTA LLAMADA “FALTA DE RESPETO”, ES PRECISAMENTE LA INTROMISIÓN DEL LEGISLATIVO EN CÓMO SE DEBE DE ORGANIZAR EL EJECUTIVO PARA HACER SU FUNCIÓN. PREGUNTÉMONOS SI ACASO NO SOMOS NOSOTROS, EL QUE CON ESTE INTENTO DE INTROMISIÓN, EN LA FORMA DE ORGANIZARSE DEL

EJECUTIVO, NO ESTAMOS PRECISAMENTE PROVOCANDO QUE EL EJECUTIVO HAGA USO DE SU DERECHO DE OBSERVACIÓN PARA PODER MANTENER SU OPERABILIDAD DE LA RESPONSABILIDAD, -QUE NO SE NOS OLVIDE- TAMBIÉN LE DIO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN AL EJECUTIVO EN EL AÑO DEL 2003. NO SOMOS LOS ÚNICOS GARANTES Y REPRESENTANTES DEL VOTO POPULAR, EN UN PODER DISTINTO EL GOBERNADOR TAMBIÉN TIENE MANDATO POPULAR. EN SEGUNDO TERMINO, HACEMOS REFERENCIA A QUE A ESTAS DOS ULTIMAS OBSERVACIONES EN ARTICULADOS PERTENECIENTES A LA LEY DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Y EN ELLOS INSISTENTEMENTE DECIMOS TAMBIÉN, QUE NOS FALTA AL RESPETO, PORQUE DICE EL GOBERNADOR AUN Y CUANDO ESTOY DE ACUERDO EN EL CONTENIDO, DEBERÍAMOS DE ABRIR UN ESPACIO PARA GENERAR LA CONSULTA NECESARIA Y PODER TOMAR LAS DECISIONES ADECUADAS EN BENEFICIO DE NUEVO LEÓN, VUELVO A REPETIR, PASAMOS POR ALTO QUE TAMBIÉN EL CIUDADANO GOBERNADOR COMO REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO, TIENE QUE SER SENSIBLE A QUE TODAS LAS PARTES QUE INTEGRAN UNA SOCIEDAD Y QUE DE ALGUNA MANERA CONTRIBUYEN AL PROCESO DEL DESARROLLO URBANO SEAN ESCUCHADAS ADECUADAMENTE. ENTONCES, NO NOS EXTRAÑEMOS QUE A TRAVÉS DE LA OBSERVACIÓN EL SEÑOR GOBERNADOR HAGA USO DE ESA CAPACIDAD, PARA PODER REESTABLECER LOS EQUILIBRIOS EN EL DIALOGO CIUDADANO QUE FINALMENTE ES AL QUE QUEREMOS SERVIR. Y DE NUEVO, DIEZ OBSERVACIONES DE LAS CUALES CINCO SON MONOTEMÁTICAS. DOS,

SOLO DIFERIMOS EN EL TIEMPO, UNA, ES EN MATERIA DE DESECHOS PELIGROSOS Y SU CONFINAMIENTO. YO CREO QUE CON TODO RESPETO ESTAMOS AHOGÁNDONOS EN UN VASO DE AGUA, CUANDO EL CUERPO FUNDAMENTAL DE LO QUE SE HA APROBADO AQUÍ, PROPUESTAS DE ACCIÓN NACIONAL, PROPUESTAS DEL EJECUTIVO Y DE OTRAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, ES UN CUERPO INTEGRAL DE LEYES DE LAS CUALES NOS DEBEMOS DE SENTIR ORGULLOSOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “ MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO. YO QUISIERA, QUIZÁS PARA CONCLUIR, RECALCAR QUE ESTAMOS MUY PREOCUPADOS POR EL NUMERO ATÍPICO DE OBSERVACIONES, Y REGRESANDO A ESE TEMA QUIERO HACER UNA PUNTUALIZACIÓN: ME PARECE QUE LA ATIPICIDAD, SI DISCUTIMOS EL ORIGEN, TIENE QUE VER CON EL NUMERO ATÍPICO DE ORGANISMOS DESCONCENTRADOS, CON EL PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN DE FIDEICOMISOS PARA EVADIR LO QUE YA ESTABA EN LA LEY, EN EL SENTIDO DE TENER QUE PEDIR AUTORIZACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA CONTRAER DEUDA. ESTE TEMA ES PUBLICO, Y ASÍ ESTÁ, DIGAMOS, ES LA OPINIÓN PUBLICA, ES ATÍPICO LA CREACIÓN DE LOS ORGANISMOS, Y EL ESQUEMA ÉSTE NOVEDOSO PARA CONTRAER DEUDA., Y OTRA COSA, CLARO QUE EN NINGÚN BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA LE VA A DECIR QUE NO LE PRESTA DINERO A ALGUIEN QUE

POR EJEMPLO TIENE GARANTIZADO COBRAR LAS TENENCIAS Y LOS REFRENDOS DE LOS CIUDADANOS. ES DECIR, SIN DEMERITAR EL TRABAJO DE LOS TÉCNICOS EN ESTE TEMA, ME PARECE QUE SI ALGUIEN ES CONFIABLE A LA HORA DE CONTRAER DEUDA DE LARGO PLAZO, SON LOS GOBIERNOS PORQUE TIENEN GARANTIZADO LOS INGRESOS DE PARTE DE LOS CIUDADANOS, Y SÍ EFECTIVAMENTE, ESTAMOS ME PARECE, AHÍ EN UN TEMA DE FONDO, EN UN DEBATE DE CONCEPTO, ES DECIR, DE CÓMO ENTENDEMOS, Y CÓMO QUEREMOS DISEÑAR AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y CÓMO ENTENDEMOS QUE SE DEBEN USAR LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y SÍ EFECTIVAMENTE HAY UN DISENSO, CON RESPECTO DE QUE NOSOTROS LOS LEGISLADORES DE ACCIÓN NACIONAL SENTIMOS QUE DEBE SER POR MUCHA MÁS RESPONSABILIDAD HACIA EL FUTURO EL CONTRAER DEUDAS, Y ME PARECE QUE PRECISAMENTE PORQUE AHÍ ESTÁ EL DEBATE DE FONDO EN ESOS TEMAS, CON RESPECTO DE ESOS ORGANISMOS, Y ESPERANDO QUE EL GOBERNADOR HONRARA LA PALABRA QUE DIO EN SU TOMA DE PROTESTA, LO QUE ESPERARÍAMOS DE ÉL ENTONCES, SIENDO ASÍ, ES UNA DISPOSICIÓN AL DIALOGO QUE NO HA HABIDO, EN UN TEMA TAN DELICADO Y ENTENDÁMOSLO PARA NOSOTROS MUY IMPORTANTE, PARA EL SEÑOR GOBERNADOR MUY IMPORTANTE, EL TEMA DE CÓMO CONCEBIMOS LA DEUDA PUBLICA. NO HA HABIDO UN SOLO SIGNO DE PARTE DEL GOBERNADOR EN ESE SENTIDO, PARA SENTARNOS A DISCUTIR EL TEMA. Y POR OTRO LADO, A MI ME PARECE QUE SERÍA MUY BUENO, SIN DEMERITAR LA OPINIÓN DE LOS ORGANISMOS QUE SUSCRIBIERON EL

DESPLEGADO QUE VIMOS HACE UNOS DÍAS, QUE APARENTEMENTE FUE LO QUE MOTIVÓ AL GOBERNADOR A ENVIAR SUS OBSERVACIONES, A MI ME PARECE QUE SERÍA MUY BUENO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE EL GOBERNADOR ATENDIERA CON ESA RAPIDEZ LO QUE LOS CIUDADANOS DICEN EN LOS MEDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA EN OTROS MUCHOS TEMAS QUE NOS AQUEJAN. OJALÁ QUE LA VOZ CIUDADANA, SE ESCUCHARA Y SE ATENDIERA CON LA MISMA CELERIDAD QUE LO HIZO EN ESTA OCASIÓN EN TEMAS COMO SEGURIDAD, EN TEMAS COMO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS. PARA CONCLUIR, CREO QUE EL TEMA DE RESPETO TIENE COMO FUNDAMENTO LA DISPOSICIÓN AL DIALOGO, Y COMO NO LA HEMOS ENCONTRADO EN EL GOBERNADOR, Y COMO PARECE QUE ESTÁ CONTRADIENDO EL DISCURSO ORIGINAL DE SU MANDATO, DE NO TOMAR DECISIONES EN AMBIENTES FRÍOS Y OSCUROS, PORQUE NO PARECE QUERER DIALOGAR, SÓLO REGRESA EN UN DOCUMENTO, A VECES PODEMOS, INSISTO, DISCUTIR SI ESTA FUNDADO O NO, PERO PRECISAMENTE POR ESO, PORQUE SOMOS IGUALES, Y PORQUE A LO MEJOR PODEMOS TENER DIFERENTES OPINIONES CON RESPECTO DE CÓMO QUEREMOS CONSTRUIR EL ESTADO. LO QUE ESPERARÍAMOS SIN SOBERBIA DE PARTE DEL EJECUTIVO, ES QUE CONCEDA QUE A LO MEJOR, COMO PODEMOS NOSOTROS CONCEDER, NO TENEMOS TODA LA VERDAD, Y ANTE ESA NECESIDAD, NECESITAMOS PONERNOS DE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESO: “ EN VARIOS PUNTOS. EN PRIMER LUGAR ME SORPRENDE QUE AQUÍ SE ASEVERE QUE EN EL TEMA DE DEUDA PÚBLICA NO HA HABIDO DISPONIBILIDAD DEL EJECUTIVO, PARA ENCONTRAR PUNTOS EN COMÚN, E INICIAR EL DIALOGO. SEÑORES, LES RECUERDO QUE UNA DE LA PRIMERAS INICIATIVAS QUE INTRODUJO EL EJECUTIVO EN ESTA LEGISLATURA, PRECISAMENTE ES LA INICIATIVA DE LA LEY DE DEUDA PUBLICA, QUE POR ALGUNA U OTRA RAZÓN ESTÁ GUARDANDO EL SUEÑO DE LOS JUSTOS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA. QUE MÁS DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE ENTRAR EN EL DIALOGO SOBRE CUAL ES EL CONSENSO Y EL CRITERIO PARA EL MANEJO RESPONSABLE DE LAS FINANZAS DEL ESTADO, QUE INICIAMOS Y NOS ESTRENAMOS ESTA LEGISLATURA CON LA PRESENTACIÓN DE ESA INICIATIVA. ENTONCES SÓLO PARA DEJAR EL PRECEDENTE. EN SEGUNDO LUGAR, YO DIRÍA QUE VOLVIENDO OTRA VEZ AL TEMA DE LA ATIPICIDAD DEL NUMERO DE OBSERVACIONES, INSISTO, PUEDEN SER HASTA CIEN, SI INSISTIMOS HASTA LA SACIEDAD DE METERNOS EN LA ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO DE CÓMO SE ORGANIZA Y ADMINISTRA SU RESPONSABILIDAD. Y FINALMENTE, PUES YO EN LUGAR DE SEGUIR EN ESTE DEBATE Y EN LUGAR DE ESTAR ENMARCANDO QUE AQUÍ HAY SUFICIENTES ELEMENTOS PARA QUE SE ROMPA EL DIALOGO, PARA QUE YA NO VAMOS A PLATICAR ENTRE DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS, PUES YO LES RECUERDO, Y PARA MI ME PARECE MUY EXTRAÑA LA

OBSERVACIÓN, DE QUE EL GOBERNADOR NO DIALOGA, DE QUE ESTÁ EN LO OSCURITO. NO HACE MUCHAS SEMANAS, UN MES Y MEDIO O DOS, FUIMOS INVITADOS TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIN EXCEPCIÓN ESTUVIMOS, TODOS LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS A UNA MESA SOBRE UN TEMA CRUCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE ES LA LEY ELECTORAL, Y NO ME DEJARAN MENTIR, FUE UNA REUNIÓN DE UNA GRAN APERTURA, DE UN GRAN DIALOGO DONDE TODOS ESTABLECIMOS EL POSICIONAMIENTO PARA SEGUIR ADELANTE EN LOS TEMAS QUE REALMENTE PREOCUPAN AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. YO CONCLUIRÍA MI INTERVENCIÓN CON UN LLAMADO, A QUE TOMEMOS LA RESPONSABILIDAD QUE COMO LEGISLADORES TENEMOS. TOMEMOS LA INICIATIVA DE SEGUIR CONSTRUYENDO EL MARCO LEGAL QUE NUEVO LEÓN NECESITA, Y TOMEMOS EL EJEMPLO QUE A NIVEL NACIONAL PONE EL PRESIDENTE CALDERÓN Y TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, PARA INTENTAR CONSTRUIR A NIVEL NACIONAL, EL MÉXICO QUE QUEREMOS, Y PODER REPLICAR ESE GRAN IDEAL, PARA PODER ENTRE LOS NUEVOLEONESES CONSTRUIR EL NUEVO LEÓN QUE QUEREMOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “ GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PARA HACER DOS PRECISIONES: LA PRIMERA, INSISTO, EN



QUE EFECTIVAMENTE HAY UNA DISCUSIÓN QUE PUEDE SER MUY INTERESANTE CON RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE QUEREMOS DARLE AL ESTADO, CON RESPECTO DE CONTRAER DEUDA, DEBO DECIR QUE EFECTIVAMENTE HAY UNA INICIATIVA EN ESE SENTIDO, PERO QUE CURIOSAMENTE ESA INICIATIVA NO HACE MAS QUE REAFIRMAR EL PUNTO CENTRAL DEL DEBATE, PORQUE LA PROPUESTA AQUELLA LO QUE INTENTA ES, ENTRE OTRAS COSAS, DEJAR AL CONGRESO FUERA DE LAS DECISIONES CON RESPECTO DEL TEMA DE LA DEUDA PUBLICA. POR OTRO LADO, A MI ME PREOCUPA MUCHO LA POSICIÓN DEL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA CON RESPECTO DE, Y HA SIDO INSISTENTE EN ESE PUNTO, DE LA INCONVENIENCIA DE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SE ENTROMETA EN CÓMO EL GOBERNADOR ADMINISTRA, PERO MI GRAN DUDA ES, QUIÉN TIENE LA FACULTAD DE APROBAR LAS LEYES PARA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO. PREGUNTO, ESTAMOS CUESTIONANDO LA FACULTAD DEL CONGRESO PARA DICTAR LAS LEYES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, Y ENTONCES ESTAMOS SUGIRIENDO QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, QUE EL EJECUTIVO, DECIDA SOLO EL MARCO LEGAL POR EL CUAL VA A REGIR SU ACTUACIÓN, ÉSA ME PARECE QUE ES UNA PREOCUPACIÓN MUY DE FONDO. Y REGRESO AL INICIO, POR TODO ÉSO, NOS PREOCUPA MUCHO ÉSTO QUE HEMOS ENTENDIDO COMO UNA FALTA DE RESPETO, Y PERDÓN, VOY HACER OTRA PRECISIÓN EN ESE SENTIDO, CON RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES HECHAS AL DICTAMEN DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, EL ARGUMENTO, UNO DE ELLOS ES, QUE COMO SE VA ENVIAR OTRA INICIATIVA ASÍ ESTÁ

PUBLICADO, COMO SE VA A ENVIAR UNA INICIATIVA COMPLETA, LUEGO ENTONCES, AHORITA NO VEO CONVENIENTE PUBLICAR ÉSTAS, PORQUE GENERARÍAN CONFUSIÓN. LA PREGUNTA ES, ¿NO HAY EN ESA ACTITUD UN FONDO DE SOBERBIA- SUPONIENDO, DIGAMOS- PASANDO POR ALTO EL PROCESO LEGISLATIVO Y LA DISCUSIÓN QUE DEBEN TENER EN EL CONGRESO LAS LEYES?. ¿ESTA SUPONIENDO EL GOBERNADOR, QUE PORQUE LA MANDA ÉL LA VAMOS A APROBAR?, Y NO SIGNIFICA MI AFIRMACIÓN QUE NO VAYA A SER ASÍ, LO QUE ME PREOCUPA ES, NO HAY UN FONDO DE SOBERBIA, CUANDO DICE QUE ÉSTA REFORMA NO LA PUBLICA PORQUE VAMOS A HACER OTRA. Y ENTONCES ESTÁ, INSISTO DANDO POR HECHO, QUE NOSOTROS TENEMOS QUE HACER LO QUE EL DIGA, ESA ES UNA DE NUESTRAS PREOCUPACIONES MÁS SERIAS, CON ESTO, POR ESO, PRECISAMENTE POR ESAS RAZONES Y POR ESA INQUIETUD DE MI PARTE CON RESPECTO DE SI ÉSTO ESTA MOTIVADO EN UNA SOBERBIA CON RESPECTO DE QUE TENEMOS QUE APROBAR LO QUE ENVÍE, POR ESO RATIFICO, NOS PREOCUPA MUCHO ESTA FALTA DE RESPETO HACIA EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, Y RECALCO, PORQUE PARECE ENTONCES QUE NOSOTROS TENEMOS QUE DESISTIR DE NUESTRA FACULTAD PARA FIJAR LAS LEYES QUE LE DAN EL MARCO LEGAL DE ACTUACIÓN AL EJECUTIVO, Y ENTONCES LO QUE ENTENDÍ ES QUE ESPERARÍAMOS QUE EL GOBERNADOR QUIERE QUE LO DEJEMOS SOLO, PARA QUE ÉL DEFINA CÓMO QUIERE TRABAJAR. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL 20 DE JULIO DE 2007.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2007.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 11.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES.
- 12.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS A FAVOR.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DIA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS  
CAVAZOS.

DIP. JAVIER PONCE FLORES

**DD # 101-LXXI-07 D. P.  
VIERNES 13 DE JULIO DE 2007.**